

228685

AL/

14 MA



228685

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

Don Antonio, Don Juan, Don José y Don Mario SOLER MARTI -
de nacionalidad española - domiciliados en C/ Aldana, nº 3

BARCELONA

por:

"Perfeccionamientos en la construcción de mesas y otros
muebles metálicos para oficinas"

-----oOo+-----

Memoria Descriptiva

La presente patente se refiere a la fabricación
de muebles metálicos en general, y especialmente, de mesas



armarios, ficheros, archivadores y análogos, es decir, de muebles provistos de cajones o bandejas para contener documentación o diversos artículos.

5 En la construcción usual y conocida de esta clase de muebles, se utilizan cajones montados sobre juegos correspondientes de guías extensibles, las cuales están fijadas en forma definitiva a las paredes de la mesa o fichero, o sea que en dichas guías deben utilizarse siempre cajones de la misma dimensión o altura.

10 Los perfeccionamientos objeto de esta patente proporcionan un sistema ajustable y variable de guías extensibles, gracias al cual, si se desea, se puede variar el número de cajones o bandejas dispuesto originalmente en el mueble, es decir, variar el número o la colocación de las guías, y variar el orden de colocación de los cajones para
15 archivo, fichas, documentación, etc., según interese para cada caso y uso particular.

También comprende esta patente la disposición de tirantes o láminas de separación entre unos y otros cajones, que pueden ajustarse a alturas variables, situándolos
20 a la distancia conveniente unos de otros según las dimensiones de los cajones y otros detalles de construcción que aparecerán en el curso de la presente descripción.

Según el objeto de la patente, las paredes laterales del departamento de la mesa u otro mueble, destinado
25 a alojar los cajones, están provistas de unas guías en sentido vertical formadas por una hendidura de la propia plancha metálica, disponiéndose, por lo menos, dos hendiduras paralelas, en cada una de las paredes laterales, y a su vez las guías extensibles horizontales, están provistas en
30 su cara posterior, de nervios verticales de dimensiones



5 correspondientes para encajar en dichas hendiduras de modo que las guias extensibles, pueden correr y desplazarse verticalmente a lo largo de las hendiduras, estando provistas en combinaci3n con cada nervio, de una plaquita de retenci3n que se coloca por la parte interna de la hendidura y se sujeta a la guia por medio de tornillos, aprisionando los bordes de la hendidura y quedando fijada la guia extensible a la altura deseada.

10 Tambien comprende esta patente, la disposici3n de tirantes o l3minas de separaci3n entre unos y otros cajones, que se montan en combinaci3n con las citadas hendiduras y pueden ajustarse a alturas variables, asi como otros detalles de construcci3n que aparecer3n en el curso de la presente descripci3n.

15 En el plano adjunto, se representa unicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecuci3n de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

20 La figura 1 representa una mesa de plancha met3lica, provista del sistema citado de fijaci3n ajustable de las guias.

Las figuras 2 y 3 muestran detalles de una secci3n horizontal de la pared de la mesa y una secci3n vertical de una guia extensible.

25 La figura 4 muestra una disposici3n de enclavamiento para la corredera interna de las guias extensibles.

La figura 5, representa la disposici3n de los tirantes o l3minas de separaci3n entre cajones, y

La figura 6, muestra una disposici3n de bandejas interiores en un caj3n.

30 Seg3n esta patente las paredes interiores y laterales -10- del departamento destinado a cajones, en una



5 mesa -11-, están provistas, por lo menos, de dos ranuras o hendiduras verticales -12- que se extienden hasta cerca de la parte baja o pié, disposición que se hace visible en uno de los testeros de la mesa de la figura 1. La pared opuesta -13- de la parte central de la mesa, está provista, por su cara interna, de otras dos hendiduras en correspondencia con las descritas.

10 Las guías extensibles, de cualquier tipo conveniente, están provistas en su cara posterior -14- (figs. 2 y 3) de los nervios o resaltos -15-, fijados por soldadura o por medios adecuados en sentido vertical, a la distancia correspondiente entre ambas hendiduras -12- encajando dichos nervios en las mismas. Por la cara interior de dichas hendiduras se aplica la pieza de chapa -16- que se fija a la guía extensible por medio de tornillos, comprimiendo los bordes de la hendidura y quedando así sujeta a la altura deseada que, como se comprende, puede variarse con facilidad. En la figura 3 se representa, únicamente como indicación, una guía compuesta de la tira acanalada -14-, en cuyo interior se mueve la regla -16- apoyada contra los bordes superior e inferior por medio de bolas, y que a su vez sostiene la regla -17- unida al cajón -18-.

25 En el borde inferior -19- del cuerpo de la guía se puede disponer una muesca o entalla -20-, de bordes preferentemente inclinados, que actúa en combinación con una ruedecita o bola -21- arrastrada por la regla intermedia -16-, siendo esta ruedecita de diámetro muy ligeramente superior al de las bolas, o en su caso, ruedas de apoyo con lo que se consigue que el cajón se mantenga siempre bien cerrado, pues tiene tendencia a quedar enclavado en la citada ranura.

30

14 MAY 5



Entre los diversos cajones de cada departamento, si se desea, puede disponerse un tirante o liston de separación que contribuirá a reforzar la boca de la abertura, siendo estos listones, tambien ajustables en altura. La figura 5 muestra la disposición empleada, siendo -12- la hendidura vertical practicada en la plancha -10- de la pared. En esta hendidura se puede acoplar el tirante -22- constituido por una tira de fleje de una anchura algo mayor que la propia hendidura y que tiene sus extremos doblados formando la pestaña -23- en ángulo recto y junto a la cual se encuentran las muescas -24- en las que pueden encajar los bordes de la hendidura -12- para lo cual basta introducir los extremos del tirante ladeado, y darle luego la vuelta. Una vez encajado el tirante, se fija a la altura deseada por medio de la plaquita externa -25- que se acopla mediante tornillos, a la pestaña -23-, apri-
sionando los bordes de la plancha.

Eventualmente, alguno de los cajones, está provisto en su interior de una disposición de bandejas escalonadas que permite guardar documentos clasificados por grupos. Esta disposición consiste en practicar en los dos bordes laterales superiores -26- del cajón (fig.6), unas muescas espaciadas -27- y en disponer una serie de medias bandejas -28- formadas por un rectángulo de plancha metálica, con su borde delantero provisto de las espigas salientes lateralmente -29- que encajan en las muescas de las paredes del cajón y con su borde posterior provisto de una pestaña -30- doblada hacia arriba, colocándose la bandeja apoyada por las espigas laterales sobre el borde del cajón y siendo de longitud tal, que queda en posición inclinada descansando por su otro extremo en el fondo, lo cual

24 MAY



permite disponer varias bandejas superpuestas y escalonadas tal como se indica en el dibujo. El borde delantero de las bandejas, presenta una escotadura -31- para retirar más fácilmente los papeles guardados.

5 La descripción que antecede se refiere unicamente a una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

10

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

15 1.- Perfeccionamientos en la construcción de mesas y otros muebles metálicos para oficinas caracterizados esencialmente por la disposición de un sistema ajustable y variable en altura de guías extensibles para cajones y bandejas, consistente en formar en las paredes laterales internas del o de los departamentos destinados a
20 alojar los cajones de la mesa o mueble, unas hendiduras en sentido vertical practicadas en la propia plancha metálica del mueble, siendo estas hendiduras dispuestas en las paredes laterales opuestas del departamento y paralelas entre sí, y asimismo en disponer, en la cara posterior de las
25 guías extensibles horizontales de tipo conveniente y en correspondencia con las citadas hendiduras, nervios verticales salientes de dimensiones correspondientes para encajar en dichas hendiduras, de modo que las guías extensibles así dispuestas pueden deslizarse y ser desplazadas
30 verticalmente a lo largo de las hendiduras, fijándose a



5 la altura deseada, mediante plaquitas de retención que se introducen por la hendidura y se aplican contra la cara interna de la chapa, siendo sujeta cada plaquita en correspondencia con los nervios de la guía por medio de tornillos, quedando aprisionados los bordes de la hendidura entre la placa de retención y la guía.

10 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición de tirantes o listones de separación entre los diversos cajones, de posición ajustable en altura, constituidos por tiras de fleje, de anchura algo mayor que la propia hendidura de las paredes del departamento, presentando estas tiras sus extremos doblados formando una pestaña en ángulo recto, junto a la cual se encuentran sendas muescas a cada lado en las que pueden encajar los bordes de la hendidura, introduciendo los extremos del tirante en posición ladeada y dándole, luego, la vuelta, fijando dicho tirante a la altura deseada por medio de una plaquita externa que se fija mediante tornillos a la pestaña doblada, aprisionando los bordes de la plancha.

20 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados en que el borde inferior del cuerpo de la guía extensible, presenta una muesca o entalla de bordes preferentemente inclinados, que actúa en combinación con una ruedecita o bola arrastrada por la regla intermedia, siendo esta ruedecita de diámetro muy ligeramente superior al de las bolas, o en su caso, ruedas de apoyo, con lo que el cajón tiene tendencia a quedar enclavado en la citada ranura, manteniéndose siempre bien cerrado.

25 30 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición en los cajones, de un grupo de bandejas escalonadas, formadas por rectángulos de plancha



5 metálica, con su borde posterior provisto de una pestaña doblada en angulo recto y su borde delantero provisto, en los extremos de espigas salientes lateralmente, destinadas a encajar en muescas practicadas en los bordes superiores de las paredes del cajón, quedando la bandeja en posición inclinada y apoyada en el fondo por su borde posterior y disponiéndose varias bandejas superpuestas y escalonadas, que permiten guardar documentos clasificados por grupos.

10 5.- Perfeccionamientos en la construccion de mesas y otros muebles metálicos para oficinas.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 MAY. 1950

P. A.

[Handwritten signature]

ANTONIO, JUAN, JOSE Y MARIO SOLER MARTI

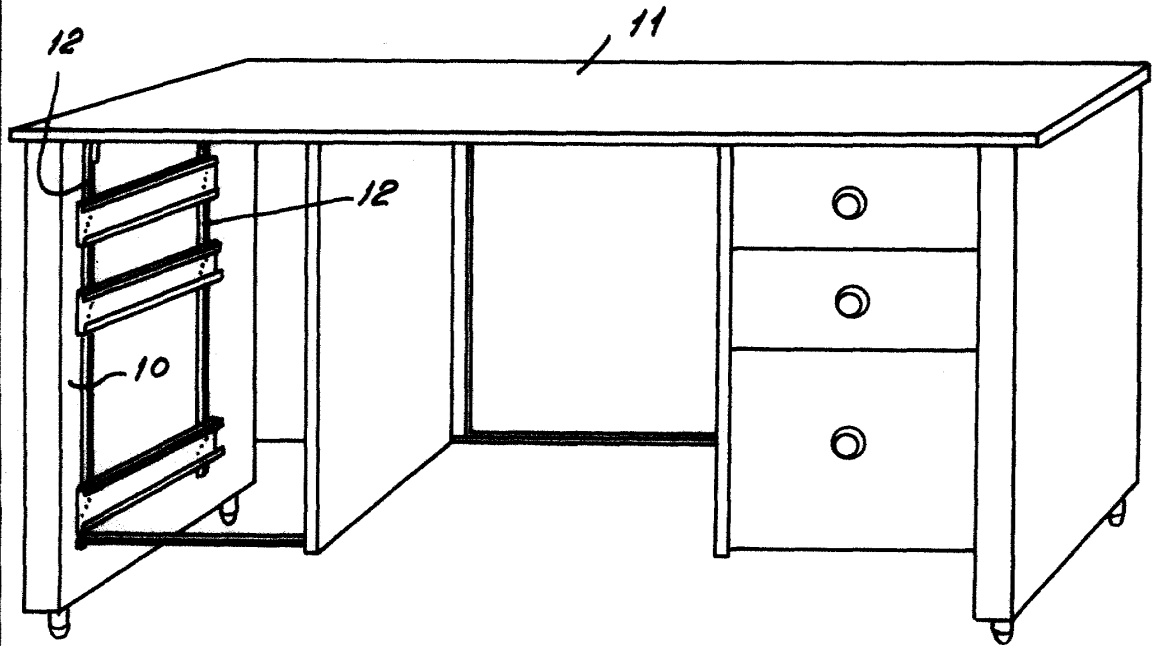
2 HOMES NOMI

14 M



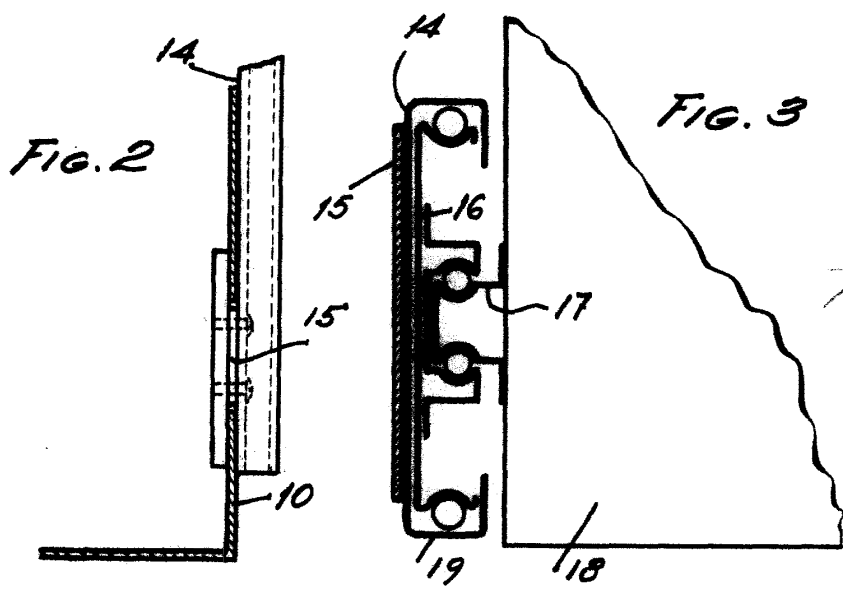
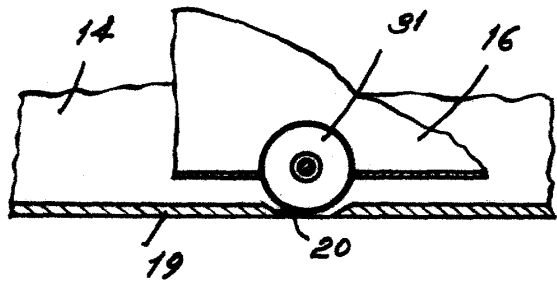
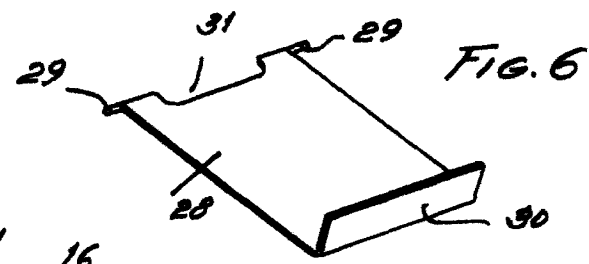
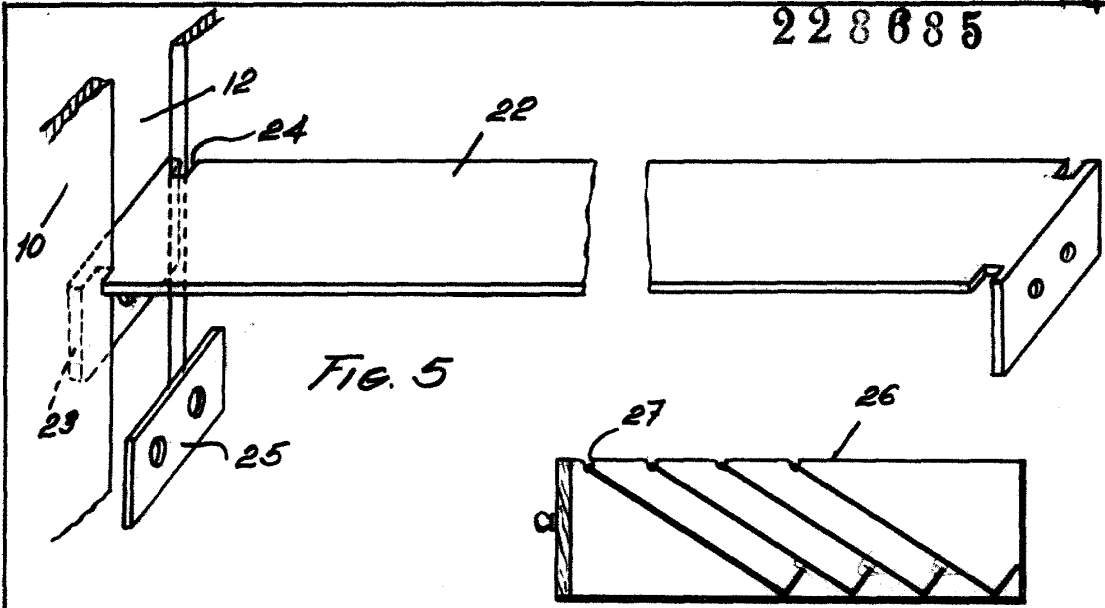
228685

Fig. 1



MODELO N.º 228685

[Handwritten signature]



MANUFACTURED BY
SOLER MARTI